

Columnas ESTATALES

24 DE JUNIO 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que se le carga la chamba a la **Legislatura mexiquense**, y por esa razón la **Diputación Permanente del Congreso del Estado de México** debió convocar al segundo **periodo extraordinario** de sesiones para pasado mañana. Es una situación que se preveía, pues abundan los temas de **importancia** a tratar: serán **16 dictámenes**, como la convocatoria para la **renovación de la titularidad** en la **Comisión de Derechos Humanos**, la **extinción del Instituto de Transparencia** y **mayor penalidad para el delito de despojo**, entre otros. El deber llama.

Que en algunas **dependencias del gobierno mexiquense** crece la **molestia** de las y los **trabajadores** debido a que **mandos medios** les están aplicando la "**ley del like**", pues son presionados para que, cada que su titular **publica** algo en **redes sociales**, en menos de **10 minutos** todos **reaccionen** con el correspondiente "**me gusta**", comenten -con **entusiasmas porras**, claro- y **compartan la publicación**, so pena de una fuerte llamada de atención... O quizá más.

El tema no iría más allá de reflejar un **ánimo desbordado** de algunos personajes para **apapachar** a sus **jefes**, pero la situación pasa por el tiempo que las y los **servidores públicos** a su cargo en diversas áreas deben destinar a inflarles la simpatía en las diversas **plataformas** en lugar de **dedicarse a sus labores**... y peor todavía, que esa obligación ya se **extendió** hasta a sus **días no hábiles**. ¿Quiénes serán los **digitales** ocurrentes? Cosas veredes.

Que en estos tiempos de los **ecosistemas bajo amenaza**, es importante destacar que en las últimas **dos décadas** ha ido avanzando **significativamente** el **Programa de Auditoría Ambiental**, que promueve la ahora **Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México**. Ni más ni menos se ha **incrementado** exponencialmente el número de **empresas certificadas**, pasando de **5 a 220** durante este **periodo**. El año **2024** fue **récord** en la entrega de **certificaciones a empresas participantes**. Un **respiro entre la difícil situación**. —

LA MAQUINITA

Contra invasores

:::: Aunque la Comisión de Procuración y Administración de Justicia aprobó con mayoría endu-



ARTURO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

Octavio Martínez.

recer las penas por el delito de despojo, el verdadero reto será garantizar que la reforma se cumpla en los hechos. El diputado de Morena, **Octavio Martínez**, impulsor de la iniciativa, advierte que cada dos horas ocurre un despojo en el Estado de México, una cifra alarmante que refleja no sólo la dimensión del problema, sino también la impunidad que lo permite. Si

bien la reforma al Código Penal es un avance, aún está por verse si las autoridades judiciales y ministeriales estarán a la altura de la nueva norma. Establecer una pena de hasta 17 años de prisión por despojo puede parecer una respuesta firme, pero sin voluntad política y capacidad institucional para aplicar la ley, la reforma corre el riesgo de quedarse en el papel. El diputado **Octavio Martínez** destacó que más de 4.5 millones de propiedades podrían beneficiarse con mayor certeza jurídica; sin embargo, ello dependerá de que el sistema de justicia actúe con eficacia, sin corrupción ni complicidades. Tipificar con rigor es solo el primer paso: el desafío será lograr que las víctimas vean justicia y los agresores, castigo.

Multas para Edomex

:::: El regreso de las infracciones de tránsito en todo el Estado de México, a partir de julio, marca



ARTURO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

Daniel Sibaja González.

un nuevo intento por ordenar la movilidad y sancionar a quienes incumplen el reglamento. Sin embargo, el desafío no está sólo en anunciar su implementación, sino en garantizar que el proceso se aplique con transparencia y sin fines recaudatorios. El secretario de Movilidad, **Daniel Sibaja González**, asegura que los elementos estatales actuarán bajo protocolos claros y

con cámaras de solapa, pero el éxito dependerá de que esas medidas realmente inhiban abusos y construyan confianza ciudadana. La eliminación de las fotomultas y la promesa de un sistema más controlado, con cámaras personales en los oficiales abre una ventana para corregir los excesos del pasado. No obstante, la implementación generalizada de sanciones exige una coordinación impecable.

Tarea para diputados

:::: La convocatoria a un Período Extraordinario en el Congreso mexicano, programado para el



ARTURO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

Maurilio Hernández.

26 de junio, pone sobre la mesa reformas de alto impacto para la vida institucional y jurídica del estado. Como presidente de la Diputación Permanente, el diputado **Maurilio Hernández** tendrá la responsabilidad de conducir una jornada legislativa que podría marcar precedentes, sobre todo por la eventual desaparición del INFOEM y la reconfiguración del sistema de

transparencia. Frente a una agenda tan cargada que también incluye reformas penales y la definición del futuro en la CODHEM, será clave que el debate no se reduzca a una mera formalidad. Con 16 temas a discutir, el Período Extraordinario convocado por la Diputación Permanente representa una prueba de fuego para la 62 Legislatura.

EN LOS PASILLOS

SIGUE CRISIS

Comentan que la **crisis** en el **sector salud** del Estado de México se agudiza, debido al poco **tacto** de algunas personas con decisión y ahora **no** solo **faltan medicamentos** e insumos, sino también trabajadores. La Secretaría de Salud terminó **contratos** sin previo aviso, dejando fuera a personal con **años** de servicio que, lejos de recibir una **base**, fue descartado **sin explicación** alguna.

TIENEN TRABAJO

Dicen que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), andará con mucho **trabajo** en el Estado de México, pues **si** no es en **Toluca**, es en **Teotihuacán** u otro municipio, pero deberá atender las **peticiones** que se le hacen e impulsar el **turismo arqueológico** o bien dar respuestas para trabajar sobre **inmuebles deteriorados** en la capital **mexiquense**, por señalar algunos.

CON ROTACIÓN

Aseguran que uno de los municipios que más **cambios** ha registrado durante estos primeros **seis meses** de gobierno, es Teoloyucan. El gobierno municipal, atraviesa por una serie de **renuncias y destituciones en cargos clave** de la administración como Tesorería, Administración y el Organismo del Agua (OPDAPAS), por cierto, en este último se han dado **señalamientos** de un supuesto **desvío** de recursos.

VAYA EJEMPLO

Cuentan que las autoridades deberán pensar muy seriamente el **establecimiento de multas** severas para quienes tiren basura en coladeras, **cauces de ríos** y demás, pues de otra forma no alcanzará presupuesto alguno para la **limpieza** y el **desazolve** de **drenajes**. En los últimos días con el retiro de decenas de **toneladas de basura** quedó claro, a algunas personas les vale un **cahuate** el resto de la **sociedad**.

EL INSURGENTE

Pendientes en Chalco

:::: La puesta en marcha del Colector Solidaridad en Chalco fue anunciada como solución, pero la realidad de la colonia Culturas de México dice otra cosa. Muchas viviendas siguen inhabitables y la zona sigue con escurecimientos. El director de la Conagua, **Efraín Morales**, debe reconocer que el funcionamiento del colector no basta si no se garantiza la habitabilidad para quienes fueron desplazados. La infraestructura sin atención social es solo una obra a medias.



Efraín Morales.

ESPECIAL

Alcoholímetro en Ecatepec

:::: La reactivación del programa Conduce sin Alcohol en Ecatepec es una medida necesaria que debió implementarse desde el arranque de la administración. Bajo la gestión de la alcaldesa **Azucena Cisneros**, el Cabildo aprobó el reglamento que da base legal a este programa, con el objetivo de reducir los accidentes viales provocados por el consumo de alcohol. La decisión va en sintonía con las advertencias de la Organización Mundial de la Salud, que prevé un incremento alarmante en las muertes por siniestros viales. El reto estará en aplicar el operativo con profesionalismo, sin corrupción ni excesos. La aplicación del reglamento aprobado por el Cabildo debe estar acompañada de campañas educativas, protocolos claros y vigilancia ciudadana.



Azucena Cisneros.

ESPECIAL

Sufren empresarios

:::: La temporada de lluvias vuelve a exhibir una de las grandes omisiones del gobierno en todos sus niveles: el abandono de la infraestructura vial que conecta con las zonas industriales del Estado de México. **Rogelio Argüelles**, director del Parque Industrial Toluca 2000, alzó la voz en nombre de los empresarios, quienes han visto deteriorarse los caminos sin recibir respuesta. La falta de mantenimiento no solo afecta la movilidad, también compromete la competitividad y pone en riesgo el dinamismo económico. Mientras las lluvias agravan la ya precaria condición de los accesos industriales, las autoridades siguen sin asumir responsabilidad. Ni el gobierno estatal ni la Federación han dado solución a una demanda que va más allá del confort empresarial.



Rogelio Argüelles.

ESPECIAL

LA EDITORIAL



La aprobación en comisiones de la reforma para extinguir al Infoem representa un cambio relevante en el modelo de transparencia del Estado de México. La propuesta plantea que las funciones del instituto pasen a la Secretaría de la Contraloría y a los órganos de control interno, en concordancia con lo establecido a nivel federal. Si bien se ha señalado que el acceso a la información seguirá garantizado, el rediseño institucional modifica el esquema con el que se ha operado durante las últimas dos décadas.

La creación de un nuevo Sistema Estatal de Transparencia, con la participación de distintas instancias de control, busca ofrecer continuidad a las tareas de vigilancia, protección de datos y rendición de cuentas.

Sin embargo, el debate legislativo ha evidenciado posturas divididas en torno a los efectos de esta transición, especialmente en lo relacionado con la autonomía de los órganos encargados. El resultado final dependerá de cómo se implemente el nuevo marco legal y de si las nuevas instancias logran responder de forma eficaz a las demandas ciudadanas.



ideas & voces

editorial

YA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE MÉXICO SOLO FALTA formalizar la desaparición del Infoem en la votación en el Pleno, como un mero formalismo.

Pero, aunque así lo pretendan, esta no es una simple medida administrativa, es una señal de retroceso democrático. En una entidad históricamente marcada por la opacidad, los organismos autónomos como el Infoem han sido un alivio para la exigencia ciudadana de gobiernos más abiertos y responsables.

Desde su creación, el Infoem ha sido una herramienta clave para garantizar que los ciudadanos podamos ejercer nuestro derecho a estar informados.

Debido a la existencia de este organismo, se han podido conocer contratos públicos, gastos de campañas, declaraciones patrimoniales, sanciones a funcionarios y miles de actos de gobierno que, de otra manera, habrían permanecido en la oscuridad burocrática.

Ciertamente hacía falta fortalecerlo, darle dientes, para acotar los desacatos del poder.

Atentar contra los organismos autónomos debilita los contrapesos al poder y abre la puerta a decisiones unilaterales, sin vigilancia ni rendición de cuentas. Y más aún: elimina una vía fundamental para que la ciudadanía vigile a sus autoridades y participe activamente en la vida pública.

**PAOLA
JIMÉNEZ**

PALABRAS FRANCAS



Deudores alimentarios, fuera de los estadios

Cada vez que una niña o niño va a la escuela sin lunch, se enferma y no hay con qué pagar un medicamento, o simplemente pregunta por qué su otro progenitor no lo ve, ni está pendiente de él o ella, se materializa una forma silenciosa pero brutal de violencia: la violencia económica.

Esa que no deja moretones visibles, pero que vulnera, condiciona y lastima profundamente a las infancias.

En el Estado de México, en ma-

teria familiar, los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial mexiquense han iniciado 12 mil 432 juicios relacionados con solicitud, consignación, disminución, cancelación o incremento de pensiones alimenticias, rubro que incide en uno de los aspectos más vulnerables de la sociedad.

No es una cifra menor: son más de 12 mil historias de niñas y niños que no reciben lo que por derecho les corresponde.

Lo más doloroso es que mu-

chos de esos deudores alimentarios llevan una vida pública normal: van al estadio, asisten a partidos de fútbol, suben historias en redes sociales desde festivales y restaurantes. Mientras tanto, del otro lado de la pantalla, hay infancias que aprenden demasiado pronto lo que significa crecer con carencias y con paternidades ausentes.

¿Es justo que quienes eluden su responsabilidad sigan teniendo acceso pleno al entretenimiento y a la vida social como si nada pasara?

Desde hace años, en distintos estados se han promovido reformas para visibilizar y sancionar a quienes incumplen sus obligaciones parentales.

La Ley Sabina, a nivel nacional, fue un parteaguas. En el Estado de México ya existe un Registro de Deudores Alimentarios Morosos, pero ha demostrado ser insuficiente. Por eso, en el pleno del Congreso del Estado, anuncié la propuesta de una medida afirmativa contundente:

negar el acceso a eventos masivos de recreación a quienes estén inscritos en dicho registro, hasta que regularicen su situación o presenten un convenio judicial de pago.

Alguien podría preguntar: ¿no es esto demasiado? Yo respondería: ¿demasiado para quién?

Porque si a alguien le parece más grave que una persona no pueda entrar a un concierto, que el hecho de que una niña no tenga algo para cenar, entonces quizá estamos viendo la realidad de una forma insensible con las infancias.

La medida, más que castigar, busca poner a la niñez al centro de la política pública.

Decir, con claridad, que en el Estado de México no se tolerará la irresponsabilidad disfrazada de impunidad.

Decir que ser papá o mamá no es opcional, ni se suspende por conveniencia. Que no se puede ser buen ciudadano en lo público y omiso en lo privado.

Sabemos que esta propuesta abre un debate, y ¡qué bueno! Porque es momento de hablar, en serio, sobre las consecuencias del incumplimiento alimentario.

Porque visibilizar es el primer paso para erradicar todo tipo de violencia. Y porque las niñas, niños y adolescentes no pueden seguir siendo los últimos en nuestras prioridades.

La justicia alimentaria no es un favor, es un derecho; y en un Estado verdaderamente justo, quien no cumple con sus obligaciones mínimas no debería tener privilegios de máxima diversión. ●

¿Es justo que quienes eluden su responsabilidad sigan teniendo acceso pleno al entretenimiento y a la vida social como si nada pasara?

4



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Se reduce 44% robo de autos.
- » Atiende edil Isaac Montoya.
- » Da resultados "La Toluqueña".

A 90 días de su implementación, la Estrategia Operativa Oriente ha logrado reducir en un 44% el robo de vehículos en la región (conformada por 11 municipios) destacó la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez durante la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en Chalco, reunión a la que asistieron las y los presidentes municipales de esta zona para evaluar los avances de seguridad. La derecha opositora ha declarado que esas mesas no sirve porque no dan resultados, pero esta cifra los desmiente, de ahí que Morena siga encabezando las preferencias de cara al 2027 NOTAS CORTAS: Vaya efectos, que no estragos, de las recientes lluvias en Naucalpan en donde se viralizaron videos de encharcamientos, que no inundaciones porque hay una gran diferencia entre ambas, con espuma de aguas negras, pero un segmento de la oposición, de manera carroñera quiso sacar raja política recurriendo a la mentira y hasta a videos falsos. Fue el propio edil naucalpanense, Isaac Montoya Márquez, quien desmintió que se haya desbordado la Presa Los Cuartos. "Le dejamos claro a los buitres prianistas que hoy pretenden desvirtuar y engañar sobre lo sucedido que a diferencia de ellos que fueron cómplices y parte del pasado gobierno sin pararse en muchos días ni brindar solución alguna a pesar de que las precipitaciones fueron menores (19.5 mm) que este año (37.5 mm) los niveles de agua fueron mucho mayores (1.5 m) que ahora (40 cm) y los daños también lo fueron. Resaltando que en los 3 años de su gobierno no realizaron un solo desaholve preventivo y la inversión en infraestructura hidráulica fue prácticamente nula, pues prefirieron culpar al pasado y a otros niveles de gobierno de todos sus errores". Agregó que se sumaron a los trabajos el propio Gobierno del Estado de México. El alcalde recorrió y prestó atención en la zona afectada, en las primeras horas, a diferencia de su predecesora panista Angélica Moya Marín que no se paró en las zonas afectadas ni para la foto durante las lluvias en su administración. Es sí, visitaron tres días después para la foto. Todavía ayer el ayuntamiento supervisó tanto la presa como a los afectados. A diferencia de alguna alcaldesa priista que culpó al Gobierno del Estado de México (GEM) por los efectos de las lluvias en su municipio, Isaac Montoya no le echó la culpa al GEM, por el contrario, reconoció y agradeció su apoyo y asumió su responsabilidad, en lugar de justificarse, pero lo más importante, que él mismo personalmente visitó casa por casa a los afectados, y no solo

para la foto como se hacía en el pasado ... A propósito, Isaac Montoya fue entrevistado por medios nacionales como Televisa, y cabe decir que no tuvo que pagar por ellas, como otros ... El Diputado Local de Morena por Naucalpan, Israel Espíndola López, se solidarizó con los vecinos de la colonia Nueva San Rafael, agregando que las autoridades municipales y estatales ya están trabajando en ello ... Por cierto, ante las intensas y continuas lluvias registradas en el país y con el objetivo de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población mexiquense, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez presentó el Atlas de Inundaciones edición XXXI 2025, un instrumento estratégico que permite coordinar acciones preventivas y correctivas en 34 municipios claves de la entidad. Destacó que el Atlas fortalecerá la gestión del riesgo principalmente en municipios con mayor vulnerabilidad ante anegaciones como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Atizapán, Tlaxiaco, así como Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma, ubicados en las cuencas del Valle de México y del Valle de Toluca. La acompañó el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares y otros ... La Secretaria de Desarrollo Económico, Laura González Hernández, informó que el Estado de México lidera la industria automotriz nacional con 12 mil 457 empresas en este sector. Con la representación de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la titular de Sedeco precisó que, sólo en 2024, el 58% de las exportaciones mexiquenses correspondieron a equipo de transporte, y que este sector ha captado el 16.5 por ciento de la Inversión Extranjera Directa estatal y la generación de empleos. Definitivamente la ex lidereza empresarial es de las mujeres del gabinete del finista la que mejores resultados le entrega a la entidad ... Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027, el Secretario del Ayuntamiento, Justo Núñez Skinfill, destacó que las acciones insignia de la actual administración municipal, presidida por Ricardo Moreno Bastida, ofrecen buenos resultados, entre ellos, la conferencia La Toluqueña, la cual se consolida como un ejercicio de rendición de cuentas, donde se dan a conocer los avances de los programas y servicios, además permitir la interacción con los medios de comunicación. En lo personal vemos que se da la apertura que todas las administraciones anteriores negaron por su cerrazón ... Qué tengan un excelente martes, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

OJALÁ

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



Giros peligrosos

Hubo un tiempo, cuando el uso de las redes socio-digitales empezaba a extenderse, en que se experimentaba temor de personajes prominentes a ser exhibidos diciendo o haciendo cosas desde inadecuadas hasta infames, con imágenes que al difundirse en videograbaciones que poco a poco se hacían más populares, provocaban la condena y el repudio en el “tribunal de la opinión pública” que poco se fortalecía y no daba segundas oportunidades, nadie deseaba ser motivo de polémica o tendencia, nadie quería ser un Lord o una Lady algo, pero muchas personas sí se sumaban gustosas a movimientos que parecían reivindicatorios.

Algunos estrategas de la política entendieron la forma de operar de las redes y las aprovecharon como mecanismo de crítica y ofensiva hacia el adversario, señalaban y debatían, para después dar el paso a la producción en imposición de narrativas favorables a la causa en la que militaran, avanzaron hasta intentar manipular los temas de conversación con diferentes herramientas tecnológicas y hasta los llamados “bots”. Todavía se apoyaba el mecanismo en el temor a perder el prestigio al ser evidenciado con contexto y sin él.

Continuando con esta evolución, se ha llegado al grado en que algunos ciudadanos ya no temen ser exhibidos cometiendo actos indebidos, incluso delitos, ya no les inhibe una cámara encendida, mientras algunos personajes de la vida pública además parecen haber perdido hasta la vergüenza negando lo que parecen verdades descomunales, retorciendo explicaciones y apostando por la fe ciega de “sus seguidores”, para dar por ciertas afirmaciones inverosímiles. Es su derecho y su libertad con la que desafían la inteligencia.

Se ha confiado que el entorno digital del que forman parte las (alguna vez) benditas redes sociales, como extensión del espacio público, es área natural de desarrollo para el

periodismo en un país democrático como el nuestro, y muchas más personas están fascinadas por esta posibilidad de participación política, se concibe como un espacio virtual en el que la libertad de expresión se podría ejercer al máximo; pero no contábamos con que algunos creativos gobernadores como la de Campeche o el de Puebla, pretextando cuidar el interés ciudadano, optan por intentar silenciar a sus críticos basándose en el poder, influencia, o en la emisión de leyes ambiguas que por principio sirven para intimidar. ¿Qué decir además de un legislador o una legisladora que se asumen víctimas y buscan sancionar a ciudadanos que no aceptan sus afirmaciones y comparten sus conjeturas y críticas a través de las redes, como pensaban era su derecho?

Tanto la presidenta de este país y, para mi sorpresa, hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos han advertido excesos en contra de la Libertad de Expresión en estas acciones contra los críticos y subsiste el temor que ese ejemplo se extendiera. Hay un refrán que dice “los carniceros de hoy serán las reses del mañana” Ojalá se entienda y nadie se ofenda. Ojalá aun sus más fieles admiradores se den un tiempo de analizar las implicaciones de actos como estos que a nadie convienen. ■



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Qué necesidad

Se trata de un camino que recorremos autoridades y sociedad juntos, de la mano, dejando de hacer o haciendo, pero todos vamos hacia el mismo lado. Por desgracia, en este tema, nos afectamos ambos y volteamos la mirada para no ver la realidad, aunque "literalmente" estemos con el agua hasta la cintura y en algunos momentos al cuello...Ya habíamos hablado de ello, pero diferente, aunque las consecuencias terminan por ser casi las mismas, aunque hagamos mutis de ello. Exactamente me refiero a las lluvias -que llevan más de diez años siendo atípicas- cuyos resultados son encharcamientos -aunque tengan cara de inundaciones- y en algunos momentos sólo pequeños charcos. Por desgracia, para este camino nos une la necesidad, me explico; las autoridades se ponen necias en no hacer los trabajos de desazolve, limpieza y demás cuando se deben hacer, no en el momento en que se imagen o con los tiempos encima. También le pegan a la necesidad cuando se empeñan en hacer obras vistosas y presumibles, sobre aquellas que van enterradas y nadie observa, porque estas políticamente no representan ganancia en las votaciones. Agreguemos a ello la necesidad en dejar de ver el futuro, porque pues seguramente ya no me

Nos damos gusto tirando cualquier cantidad de desperdicios -al fin, para eso pago mis impuestos, aunque realmente no lo hagan-

tocará a mí, sino al que le sigue inaugurar la obra o terminarla y quedarse con todo el crédito, así mejor sólo lo necesario -regularmente en tubos de drenaje- y ahí a quien le toque vea cómo lo soluciona...Bueno y la sociedad, ¿qué onda?, pues también colaboramos a hacer de los encharcamientos, grandes inundaciones, somos bastante necios para entender, provocamos esos escurrimientos por tirar basura en los drenajes, aun cuando tengas la "desfachatez" de ir a otro municipio a tirar la basura. La necesidad de la sociedad para tirar hasta muebles en los ríos -aquí en Toluca en el Verdiguél-, nos damos gusto tirando cualquier cantidad de desperdicios -al fin, para eso pago mis impuestos, aunque realmente no lo hagan- sin importar algo más que en mi casa no tenga esos olores a basura. Aunque disfrazados, de alguna manera, también nos encontramos a encargados, gerentes, dueños o trabajadores de negocios -y no se diga de los ambulantes o semifijos- quienes se dan un

festín diariamente "aventando" a las coladeras o drenajes, restos de comida, aceite -del comestible y para autos-, vísceras o elementos usados para pulir cristales y más -ejemplos de esto sobran en la capital mexicana, concretamente en Isidro Fabela, Allende, Aldama y Juárez, por citar algunos- todo lo que no sirva va al caño...Las autoridades se quejan de nosotros -la sociedad- y nosotros les cargamos calor a las dos veces. Representantes de las instituciones. Cuando hay inundaciones unos a otros nos señalamos, nos acusamos y regresamos a nuestra cotidianidad, sin hacer nada para resolver el tema, aunque a ambos nos perjudiquen -como lo decía en una entrega anterior- las necias atípicas lluvias que se encargan de tenernos con el agua hasta el cuello...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 1ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.